

N.º 105

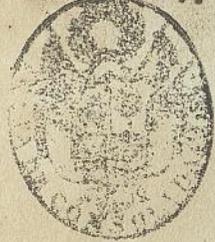
REPUBLICA PERUANA.

San José

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Una pes.*
 a favor del *Sarg. to. 1.º del Batallón Anaco Mariano Torres*
 procedentes de *la gratificación concedida a los Srtas. del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año*
 de que queda tomada raze *Comisaria del Ejército de Colombia*.. Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria J. de Cuentas.

Tor de Luaces
y Luaces



O. R. 146-2194
 OL. 146-2234

Faramoro

Corresponde al Sr. Mariano Torresmena. San. a Jul. 15, 1826

Mmanuel de Alcazar



MH-OC146
 CAS. 53
 Doc 90
 Fol. 1

REPUBLICA PERUANA

No. 12

San Pedro

10 de Junio de 1827

Comandante Don José de San Martín
Julio 7.º de 1827

Don José de San Martín
Comandante en Jefe
Luz



O. 214-214

